



De orden del Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, le convoco a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social que tendrá lugar el día, hora y lugar que se indica a continuación:

**Fecha:** 27 de mayo de 2026

**Hora:** 19:00 horas.

**Lugar:** Sala de Plenos del Consejo Social (edificio Paraninfo, 2ª Planta)

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de pleno de 4 de mayo 2026
2. Toma de posesión y pertenencia a comisiones de nuevo vocal del Consejo Social, en su caso.

### **3. Informe de Permanencia del curso 2024-2025 por parte del Vicerrector de Estudiantes y Empleo**

#### **4. Propuestas de la Comisión Académica.**

- 4.1. Aprobación, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Empleo, de los criterios de distribución de la convocatoria de Becas Colaboración para el curso académico 2026-2027.

#### **5. Propuesta de la Comisión Económica**

5.1 Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2026-2027 relativos a las enseñanzas de Grado, Máster Universitario Oficial, de enseñanzas de Doctorado y de otros precios, y posterior elevación al Gobierno de Aragón.

5.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de precios para estudiantes extranjeros no residentes ni nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o aquellos a los que sea de aplicación el Régimen Comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad, para el curso 2026-2027.

5.3. Toma de conocimiento de la información relativa al estado de ejecución presupuestaria de la Universidad de Zaragoza correspondiente al primer trimestre del año 2026.

5.4. Reparó nº 034 formulado por la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza, sobre el expediente de modificación presupuestaria UZ-2/2025. Acuerdos que procedan.

#### **6. Informe del Presidente**

#### **7. Ruegos y preguntas.**

Junto a esta convocatoria se remite la documentación en formato electrónico. Se advierte de la posibilidad de una ampliación de puntos del orden del día y, en su caso, de la incorporación de documentación de puntos ya previstos, pendientes de tramitación en determinados órganos colegiados.

Zaragoza, a fecha de la firma